



DECRETO EXENTO N° 1.334

RETIRO, 08 MAYO 2012

VISTOS:

1. D.F.L. N° 1-3063 de 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
4. Decreto Exento N° 2.865 de fecha 27/11/09, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal, para el año 2010;
5. Decreto Exento N° 038 del 01/03/2005, que Contrata Director de Salud Municipal de Retiro;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

DECRETO:

1. Páguese 01 viatico sin pernoctar a los funcionarios de Salud que a continuación se mencionan por la suma de \$17.309 (Diecisiete mil trescientos nueve pesos) mas reembolso de pasajes .Para asistir a curso de capacitación en técnico en ART . Realizado el día 24 y 25 de abril del 2012 a partir de las 08:30hrs en adelante . Realizado en el auditorio del colegio de dentista ubicado en calle 3 oriente N°1562 entre 4 y 5 norte , en la ciudad de Talca.

- IRIS SALAZAR NAVARRETE
- RUN: 14.023.146-0
- CYNTHIA CAMPOS ASCENCIO
- RUN:16.462.996-1

CATEGORIA A

CATEGORIA C

2. Impútese, dicho gastos al subtítulo 21 del presupuesto Vigente de Salud Municipal de Retiro

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR
DEPTO. DE SALUD RETIRO

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- Encargada de Finanzas Salud Municipal
- Funcionario
- Archivo Salud Municipal de Retiro.